



# Preparación del próximo reporte bienal de Chile ante la CMNUCC

Diciembre 2021

# COP26 - Glasgow

- Resultados en Marco Reforzado de Transparencia
  - Decisiones tomadas

## **SBSTA Ítem de Agenda 14: Asuntos Metodológicos bajo el Acuerdo de París**

**Tablas comunes de reporte (CRT) para los INGEI**

**Formatos tabulares comunes para el seguimiento a las NDC**

**Formatos tabulares comunes para apoyo**

**Contenidos de los documentos de INGEI, BTR y el reporte de revisión**

**Programa de entrenamiento de los expertos técnicos revisores**

# Pasamos a fase de implementación de Paris

- Que significa implementar Paris
  - BTR 2024
  - Marcos temporales comunes (NDC)
  - Art6 – Mesa nacional de art6

¿Estamos preparados?

¿Es suficiente los avances en MRV nacional de transparencia para tales efectos?

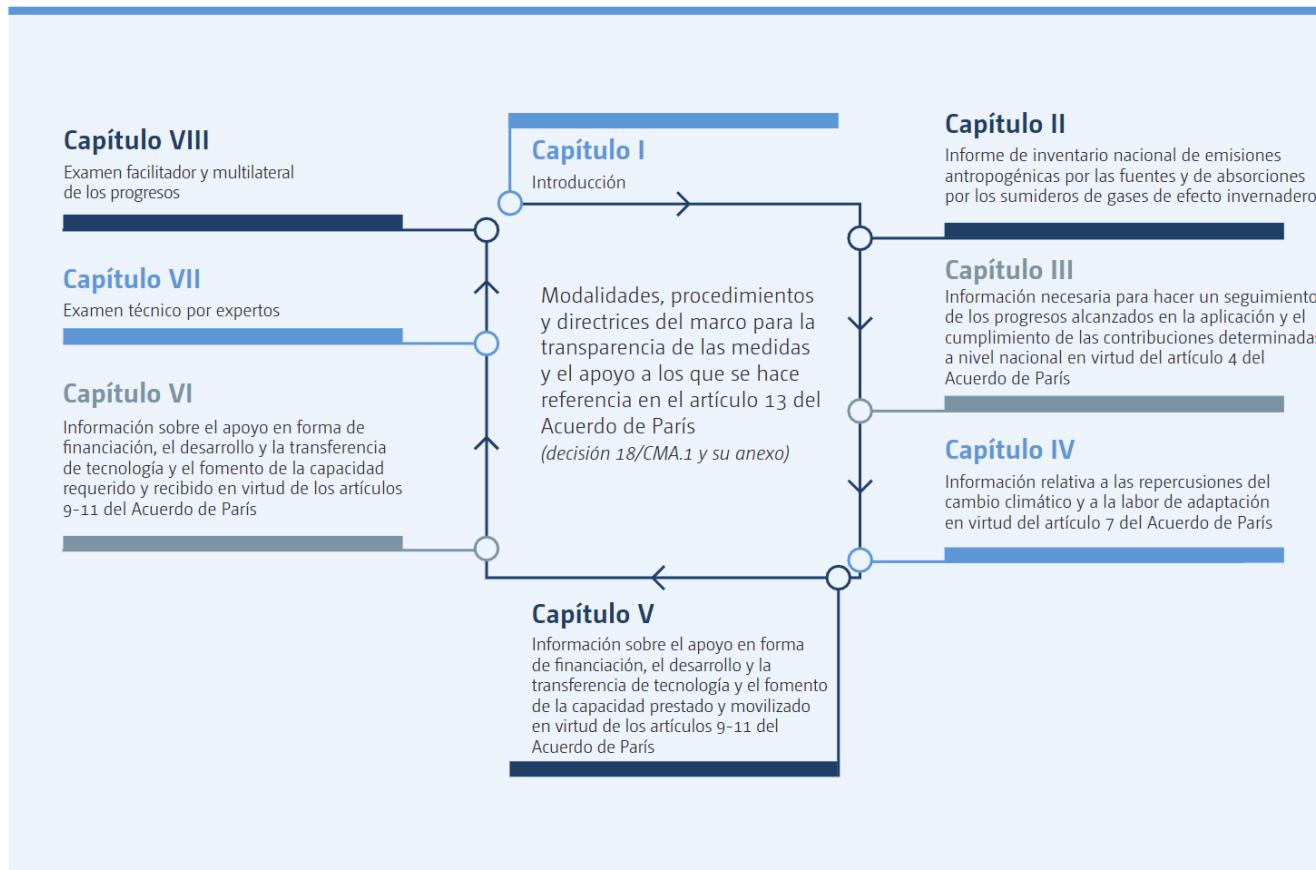
# Diferencias entre ambos sistemas

SISTEMA ACTUAL UNFCCC		MARCO REFORZADO DE TRANSPARENCIA	
REPORTE	Anexo 1	No-Anexo 1	Desarrollados
	<b>Comunicación Nacional</b>		<b>Comunicación Nacional</b>
REVISIÓN	Informe Bienal	Informe Bienal Actualización	Informe Bienal de Transparencia
	Informe Inventario Nacional		Informe Inventario Nacional*
REVISIÓN	Revisión en profundidad cuatrienal		Revisión en profundidad cuatrienal
	Evaluación y examen técnico bienal internacional	Consulta y análisis técnico bienal internacional	Examen técnico bienal
	Evaluación y examen multilateral	Intercambio de opiniones con fines de facilitación	Consideraciones multilaterales del progreso con fines de facilitación bienal
	Revisión anual del inventario		Revisión anual del Inventario

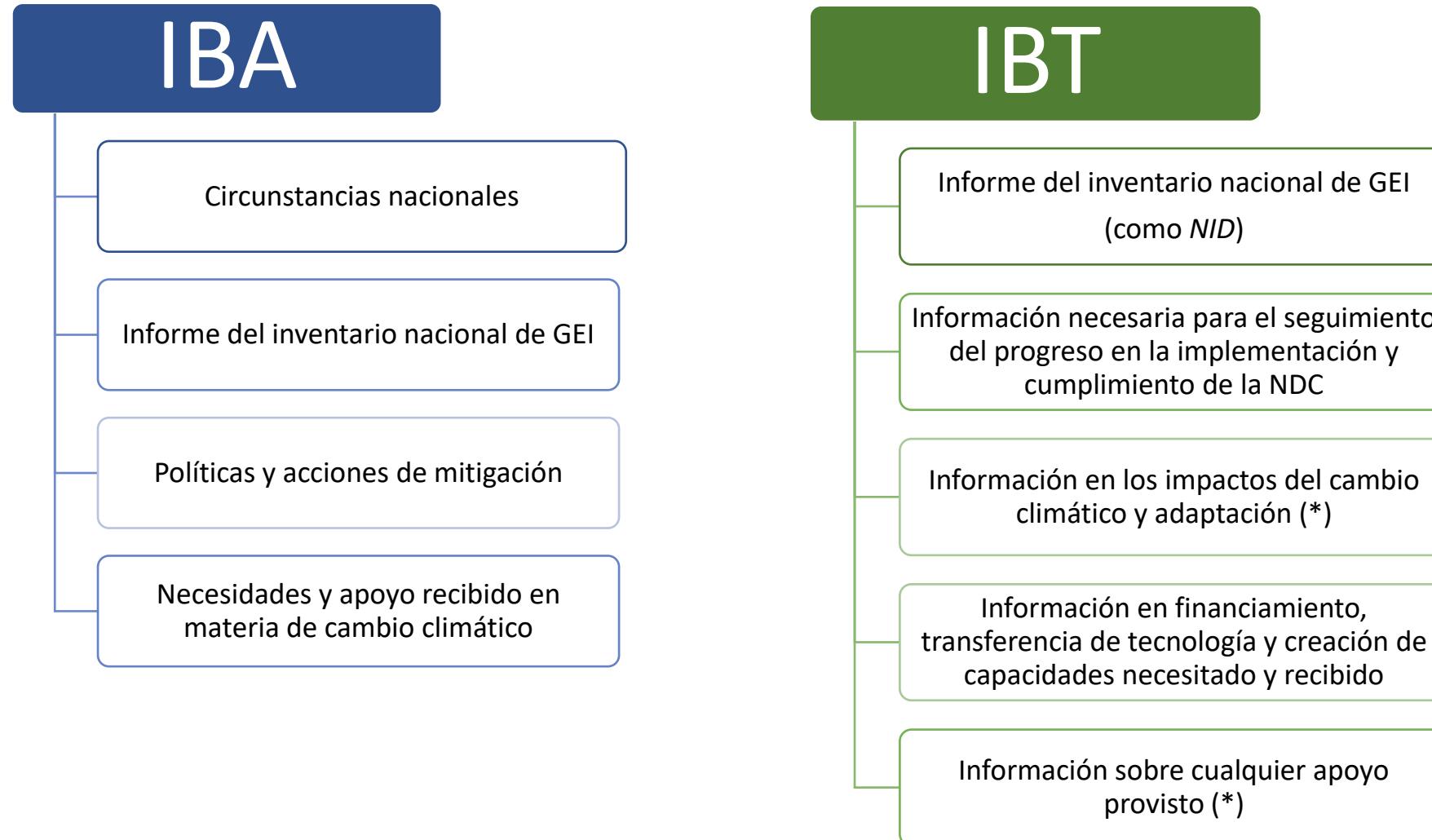
# Diferencias entre ambos sistemas

Figura 1

## Capítulos de las modalidades, procedimientos y directrices incluidos en el anexo de la decisión 18/CMA.1



# Contenido de los Informes bienales de transparencia (IBT)

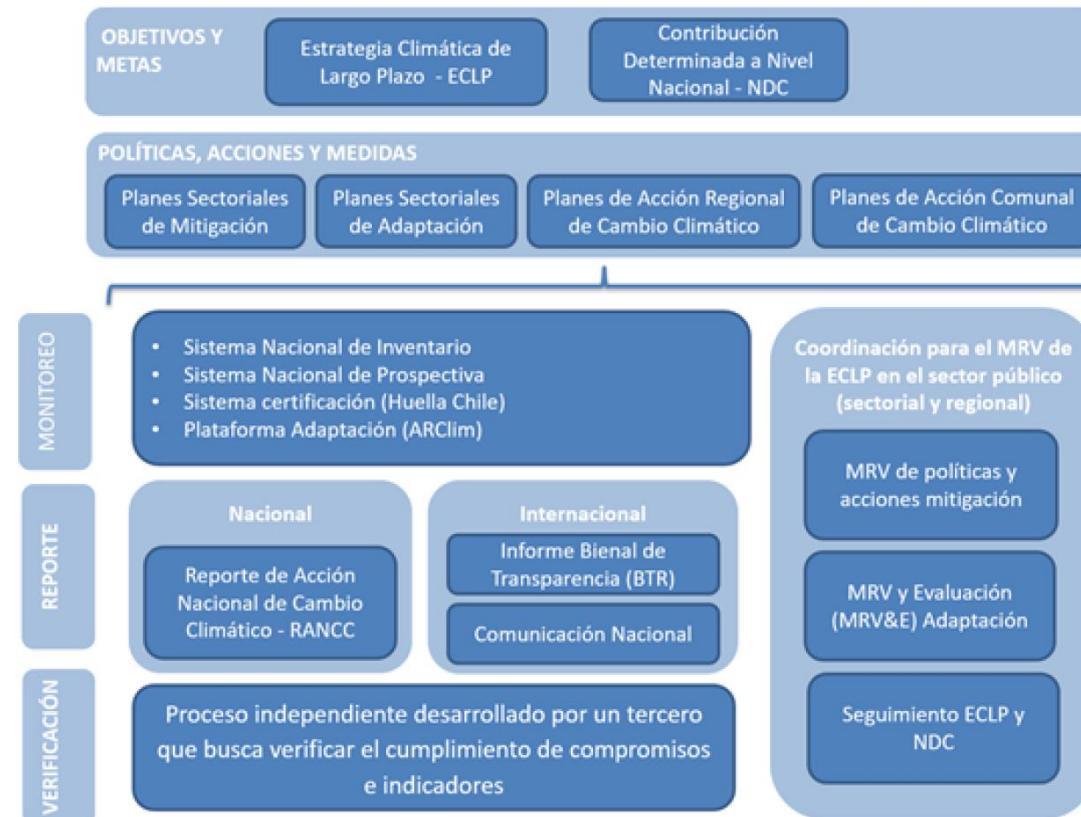


# Donde nos encontramos hoy

- El país presentó a comienzos del 2021 su IBA4 y la 4CN, incluyendo Informe del Inventory Nacional de GEI, serie 1990-2018.
- Estos reportes son coordinados por el MMA con colaboración del ETICC y del SNICHILE.
- Además de los requisitos internacional, el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático supondrá desafíos en materia de seguimiento de la acción climática en distintos niveles:
  - Seguimiento de Planes sectoriales de Mitigación (PSM) y Adaptación (PSA)
  - Seguimiento de Planes de Acción Regional en Cambio Climático (PARCC)
  - Reporte de Acciones Nacionales en Cambio Climático (RANCC)
- Otros sistemas de apoyo a la actualización de información relevante:
  - SNP
  - Sistema Nacional MRV de PAM
  - ARClim

# Donde nos encontramos hoy

Figura 21: Proceso de MRV de la ECLP



# Proceso actualización IBA5

- Con el fin de mantener la continuidad del trabajo en materia de reportes y transparencia, el país considera incluir algunos elementos adicionales en su próximo reporte.
- Estos elementos de transparencia deberán revisar los requisitos a nivel internacional (MPD) como a nivel nacional (PLMCC)
- Que necesitaríamos reportar?
  - Se realizó una revisión preliminar de las provisiones de las MPD en comparación con el último IBA de Chile
  - Para priorizar se consideraron el tipo de mandato de cada provisión (shall, should, etc.) así como la flexibilidad asociada.
  - A esto se suman los interés nacionales

# Inventario Nacional de GEI

- Los nuevos requerimientos de las MPD suponen mayor transparencia en elementos de gestión del inventario (arreglos institucionales, plan de CC/GC, plan de mejora, procedimientos para la elaboración del documento, etc.)
- El SNICHILE comenzó su proceso de actualización a principios del 2021 incluyendo estos elementos como parte fundamental de su futuro Informe del Inventario.
- En general, el equipo coordinador técnico del SNICHILE considera que podrá cumplir con la mayoría de las provisiones.
- Sin embargo, se debe continuar avanzando en la mejora metodológica de aquellas categorías principales que hoy no cuentan con niveles superiores para su estimación.

# Seguimiento de la NDC

- Las MPD consideran distintos elementos relacionados con información general y caracterización de la NDC.
- Algunos de estos elementos ya fueron incluidos por el país bajo la lógica del ICTU, por lo que se les deberá dar continuidad.
- Respecto a indicadores, la contribución de mitigación del país esta intrínsecamente ligada al inventario.
- Es necesario contar con sistema robusto de MRV, tanto para los requisitos de las MPD como los nacionales relacionados con los planes y presupuestos sectoriales.

# Seguimiento de la NDC

- En cuanto a Proyecciones, el país se encuentra trabajando en el establecimiento de un Sistema Nacional de Prospectivas. El proceso de actualización de la NDC sirvió de base para su diseño.
- El PLMCC y la recientemente lanzada Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) permiten dar un marco de trabajo común para los sectores por medio de los planes sectoriales de mitigación (PSM) y los presupuestos sectoriales. Esto facilitará el seguimiento de las acciones orientadas al cumplimiento de la NDC.
- Sin embargo, es necesario contar con sistema nacional de MRV robusto que permita reportar reducciones y el relato asociado. El MMA se encuentra en la etapa de diseño de este sistema.

# Adaptación

- Si bien el país se encuentra analizando no solo el detalle de la información, sino que las implicancias de contar y reportar esta información bienalmente, no se incluirá esta información en el próximo IBA (2022).
- Sin embargo, y teniendo en cuenta los compromisos en Adaptación incluidos en la actualización de la NDC de Chile, y el seguimiento de los PSA, se espera incluir este capítulo en el primer IBT del país.

# Necesidades y Apoyo

- A nivel nacional la recolección de esta información ha sido revisada en cada proceso.
- Actualmente se está desarrollando una consultoría que toma las lecciones aprendidas de los procesos anteriores para el desarrollo de un MRV de necesidades y apoyo, principalmente centrado en los reportes.
- Dicho MRV también considera la revisión de los requisitos de las MPD.

# Próximos pasos (2022)

- Enero-Febrero
  - Levantamiento de información sectorial pública por parte del MMA
  - Preparación de borradores de los capítulos (grandes títulos y elementos de interés)
  - Propuesta de evaluación del compromiso pre2020 (20% c/r escenario BAU del 2007)
  - Envío de formulario para revisión de Necesidades y Apoyo.
- Marzo-Mayo 2022
  - Complementación y validación de la información sectorial por parte de ETICC.
- Mayo-Julio 2022
  - Preparación y revisión de borradores de los capítulos

# Próximos pasos (2022)

- Agosto-Septiembre
  - Preparación del diseño del reporte
  - Elaboración de Anexos
  - Validación de autoridades
- Octubre-Noviembre
  - Diagramación y ajustes finales
- Noviembre-Diciembre
  - Presentación ante la CMNUCC



# Gracias

